

PRESENTACIÓN DE LA CÁTEDRA 4D -DÍA DE LA BANDERA DE ANDALUCÍA

Discurso del rector de la Universidad de Córdoba. Manuel Torralbo Rodríguez

4 de diciembre de 2023

El nacimiento de una nueva Cátedra es siempre un motivo de regocijo para la comunidad universitaria. Supone que la Academia y otras instituciones y empresas encuentran un terreno común de intereses en el que edificar nuevos conocimientos. Es un fértil encuentro entre diferentes sensibilidades e inquietudes para trabajar de forma colaborativa. Indica que hay un camino que se quiere recorrer en común, aportando unos los recursos y, otros, la especialización investigadora y académica.

Esta Cátedra que hoy nace, fruto del convenio entre la Universidad de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Fundación Alejandro Rojas Marcos, emana de la voluntad de establecer sinergias para la realización de actividades dirigidas a promover la difusión, la enseñanza y la investigación de la identidad, la cultura y la historia del pueblo andaluz, así como el fomento de la investigación científica y la generación de conocimiento sobre la actual realidad política, social, económica y cultural de Andalucía al objeto de contribuir positivamente a la toma de decisiones de las instituciones públicas y privadas de cara al desarrollo de la Comunidad Autónoma, tal y como reza el convenio que hemos rubricado las tres partes.

Para la Universidad de Córdoba es una verdadera alegría que se fomente la enseñanza, la investigación y la transferencia del conocimiento en torno a la identidad, la cultura y la historia del pueblo andaluz. El estudio de la evolución del Estado Autonómico y el modelo territorial de organización del poder son campos propicios a la indagación experta y a la actualización de conocimientos. Que una institución como el Ayuntamiento de Córdoba, junto a la Fundación Rojas Marcos, se comprometan a financiar durante cuatro años esta labor con tan generosa aportación es un hito para el andalucismo histórico; gracias a lo cual se podrán desarrollar proyectos de investigación, tesis doctorales, trabajos de fin de máster y de fin de carrera enfocados a las distintas líneas temáticas de esta Cátedra en los ámbitos científicos politológico, jurídico, histórico, económico, social, antropológico, entre otros.

Y es una doble alegría que, asimismo, esta Cátedra 4-D: Bandera de Andalucía tenga su sede en Córdoba, ciudad clave en el andalucismo histórico. Incluso antes de la histórica manifestación del 4 de diciembre de 1977, el andalucismo ya encontró impulso en nuestra ciudad. Como bien saben ustedes, en Córdoba tuvo lugar la mítica asamblea de 1919 donde se redactó el manifiesto en el que se reivindicaba a Andalucía como nación histórica y se aprobó la bandera blanca y verde que se había propuesto en la de Ronda un año antes. Y fue también en Córdoba donde, en una manifestación que tuvo lugar en marzo de 1919, se usó por primera vez el lema Viva Andalucía Libre, que tanto impactó a Blas Infante. Y una vez más fue Córdoba donde se celebró la Asamblea Regional de 1933 en la que se aprobó el anteproyecto de bases para el Estatuto de Andalucía que, poco después, frustró el estallido de la Guerra Civil. Ya en democracia, el 28 de febrero de 1981, nuestra ciudad fue otra vez sede de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces que elaboró el Proyecto de Estatuto de Autonomía. Qué bonito entretrejer temporal entre Córdoba y el andalucismo histórico al que hoy rendimos, de alguna forma, homenaje.

Y es que, ciertamente, la reivindicación andalucista no nació espontáneamente el 4 de diciembre de 1977. Bebió de la obra y el pensamiento de Blas Infante; fusilado en 1936 -no lo olvidemos- por “haberse significado como propagandista para la constitución de un partido andalucista o regionalista andaluz”. No fue el único al que le costó la vida pues, esa bandera de la que hoy hacemos gala, también se cobró la vida del joven Martín Caparrós en Málaga cuando se manifestaba pacíficamente aquel 4 de diciembre. Es decir, hemos llegado hasta aquí después de décadas de reivindicación. Y ese andalucismo históricamente ha caminado unido a la corrección de desigualdades, tanto entre regiones como entre los propios andaluces.

Dice nuestro querido profesor Antonio Manuel Rodríguez Ramos, gran estudioso del andalucismo, que “las banderas son trapos inocentes que no tienen la culpa de los mensajes de odio y exclusión que algunos les imputan”. Efectivamente, son inocentes y, sin embargo, cuánto significado atesoran. La arbonaida, según nos descubre Antonio Manuel, proviene del árabe andalusí "albulaida" (البُلْدَة), diminutivo de "balad", que significa mi tierra, mi país. Esa misma bandera que cosió Angustias García Parias, esposa de Blas Infante, y que décadas después encabezaría la manifestación del 4 de diciembre de 1977 en Sevilla. Sí, claro que son “trapos inocentes”, pero hay valor y simbología en la bandera andaluza, que también es la bandera del 28 F, y que va mucho más allá del folclorismo. Es una reivindicación de

democracia, de participación ciudadana, de capacidad de decisión. Es, como reza el título preliminar de nuestro Estatuto de Autonomía, un reconocimiento a los valores superiores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político para todos los andaluces, en un marco de igualdad y solidaridad con las demás Comunidades Autónomas de España. Esto, entiendo yo, debe ser lo que oriente al andalucismo y a nuestra recién creada Cátedra: la reivindicación de nuestra identidad en el marco de la diversidad de España.

La bandera es el símbolo del camino recorrido. Fue la expresión popular e identitaria en las calles, casas y balcones aquel mítico 4 de diciembre de 1977. Es un día, por tanto, que tenemos que reivindicar y volver a traer a la luz, para que forme parte del imaginario colectivo andaluz, al igual que asumimos otras fechas unidas a nuestro devenir histórico.

No quisiera terminar estas palabras sin glosar, aunque sea mínimamente, la figura del director de la Cátedra 4D, el catedrático de Derecho Constitucional de la UCO, Miguel Agudo. Su currículum es tan extenso y completo que no hay espacio aquí para recorrer su profunda actividad académica, pero me gustaría destacar su papel como investigador responsable del área jurídico-política del Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en su Programa de Investigación Permanente sobre Estado Autonómico y financiación (2005-2013) y director del Plan de Investigación y Difusión del Observatorio de Cooperación Territorial Europea en Andalucía (2011-2013).

Igualmente ha sido coordinador de numerosas obras colectivas, entre las que destaca la referente a *El Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007*, en la que quince prestigiosos especialistas analizan pormenorizadamente el Estatuto. En atención a la intensa actividad relacionada con la elaboración y difusión del Estatuto de Autonomía de Andalucía de 2007, recibió en 2009 el Premio de Transferencia de Conocimiento a la sociedad otorgado por el Consejo Social de la Universidad de Córdoba. Esta es solo una muestra del profundo trabajo que ha realizado en investigación sobre la reforma del Estado autonómico y el sistema político andaluz en el marco del Derecho Constitucional.

Estoy seguro de que nuestro querido Miguel Agudo, al frente de la Cátedra, sabrá dirigirla a buen puerto, de modo que, en un futuro próximo, no tengamos que volver a recordar a nuestros niños y niñas lo que significa el 4 de diciembre: el día que Andalucía pidió “tierra y libertad”.